



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

5 de junio de 1992

Núm. 115-2

TOMA EN CONSIDERACION

122/000101 Modificación del Estatuto de los Trabajadores en materia de indemnización en los supuestos de extinción contractual por jubilación del empresario.

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día 26 de mayo de 1992, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre modificación del Estatuto de los Trabajadores en materia de indemnización en los supuestos de extinción contractual por jubilación del empresario (número de expediente 122/000101), publicada en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, número 115.1, de 19 de febrero de 1992.

Asimismo, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, acordó encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Política So-

cial y de Empleo, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el día 23 de junio de 1992, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961